

Editorial

La justicia y otros azoros

*Israel Covarrubias**

Las profundas inequidades que se observan en el interior de la sociedad democrática, vinculadas a la desigual distribución de la riqueza, así como a la brecha entre los sectores sociales que más tienen frente a aquellos que no tienen, nos obligan a revisitarse los debates contemporáneos en torno al fenómeno de la justicia. Y qué mejor ocasión se nos presenta para llevar a cabo esta empresa que el centenario de nacimiento de John Rawls (1921-2002), probablemente el autor de la teoría sobre la justicia más celebrada y debatida en las últimas décadas. Por ejemplo, al cierre del siglo XX, más del 80 por ciento de las tesis doctorales en campo de filosofía en Estados Unidos eran derivaciones de la teoría de Rawls. A ese grado llegó el impacto de *Una teoría de la justicia*, como

* Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Contacto: israel.covarrubias@uaq.mx.

reza el título original de su obra, y que desgraciadamente fue traducida como *Teoría de la justicia*, quitándole toda la especificidad que Rawls pretendía indicar en su elaboración teórica.

Discutir la obra de Rawls es una ocasión inigualable para preguntarnos sobre nuestras opciones de vida en sociedad, hoy que la democracia se ha vuelto la forma de gobierno preponderante en el mundo. Opciones que pasan por profundizar el debate ya abierto desde hace varios lustros sobre la relación entre exclusión y democracia, y que adopta su declinación más audaz en la discusión general sobre la pobreza y los recursos necesarios para alimentar a las diversas poblaciones del planeta, así como preguntarnos si hoy es posible un giro paradigmático en las maneras de estructuración del orden económico global. Sin duda, las variables que involucra el fenómeno de la exclusión han obligado a repensar profundamente los cimientos sobre los cuales se asienta la democracia de corte liberal, pues muchos de los problemas que esta forma política tiene en el campo de la representación, abrevan precisamente de la nueva cuestión social y que las sociedades democráticas tienen que resolver.

Sin duda, interrogarse sobre las maneras de conseguir una distribución menos desigual de la riqueza global está presente en las prioridades de las agencias internacionales ocupadas de los problemas del desarrollo económico y del bienestar social, así como de los gobiernos que tienen que gestionar internamente los efectos perniciosos para las mayorías del desarrollo acelerado de la economía a escala planetaria. Pero las evidencias muestran que todos los empeños hasta ahora realizados no logran destrabar las inercias históricas que arrastran los países menos desarrollados. Si a ello le agregamos el problema de la urgencia por sostener los fines de la igualdad en el tiempo presente, entenderemos que el desafío es mayúsculo a las capacidades reales de mejoría que cada nación y cada región proponen como respuesta a los problemas que se viven en lo cotidiano. Quizá en este interregno es donde revisitar la teoría de la justicia de Rawls se vuelve pertinente, ya que su potencialidad teórica, pero sobre todo heurística, no es menor, al contrario, es una bocanada de innovación para las tareas académicas en los próximos años.